

# PARAFARMACIA

CN 178936.7	<b>Código Nacional de parafarmacia</b>
	<b>Código de barras</b> Utilización voluntaria, no está regulado por ninguna legislación, ni española ni europea
	<b>Mano sobre libro</b> Aparece en el embalaje y remite al consumidor al listado de ingredientes, que figurará en una nota, una etiqueta, una banda o una tarjeta adjuntas. Se emplea cuando no es posible que los ingredientes figuren en el embalaje
	<b>Símbolo PAO (Period After Opening)</b> Indica el plazo de utilización de los productos cosméticos después de su apertura. Debe ser recogido en envase y cartonaje
	<b>Letra épsilon invertida</b> Aparece en los aerosoles, como indicación del contenido. Es acreditativa de que el producto cumple con las legislaciones relacionadas con aerosoles
	<b>Contenido efectivo</b> Es un símbolo obligatorio sólo y exclusivamente para los productos alimenticios envasados, por lo que su uso en cosmética es facultativo. Cuando aparece en los envases y embalajes, indica que la empresa realiza los controles estadísticos que establece la norma, cumple con las tolerancias marcadas y tiene a disposición de los servicios de inspección la documentación de los controles de envasado
	<b>Punto verde</b> Indica que la empresa responsable de ese envase se encuentra adherida a un Sistema Integrado de Gestión de residuos de envases y envases usados



**COLEGIO OFICIAL DE FARMACÉUTICOS**  
**REGIÓN DE MURCIA**



## SÍMBOLOS EN ENVASES DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS DE PARAFARMACIA

**POR UN USO RACIONAL Y POR SU SEGURIDAD**  
**¡¡CONÓZCALOS!!**

# SÍMBOLOS EN EL ETIQUETADO DE LOS MEDICAMENTOS

Los siguientes símbolos, siglas y leyendas deben aparecer en el etiquetado de los medicamentos.

SÍMBOLOS	
	Dispensación sujeta a prescripción médica
	Dispensación con receta oficial de estupefacientes
	Medicamentos que contengan sustancias psicotrópicas incluidas en el anexo I del Real Decreto 2829/1977, de 6 de octubre
	Medicamentos que contengan sustancias psicotrópicas incluidas en el anexo II del Real Decreto 2829/1977, de 6 de octubre
	Conservación en frigorífico
	Medicamentos que pueden reducir la capacidad de conducir o manejar maquinaria peligrosa
	Medicamentos que pueden producir fotosensibilidad
	Símbolo Internacional de radiactividad recogido en la norma UNE-73302 de 1991, sobre distintivos para señalización de radiaciones ionizantes
	Símbolo de gas medicinal comburente
	Símbolo de gas medicinal inflamable
	Medicamentos con principios activos nuevos

SIGLAS	
<b>H</b>	Medicamento de uso hospitalario
<b>DH</b>	Medicamento de diagnóstico hospitalario o de prescripción por determinados médicos especialistas
<b>ECM</b>	Medicamento de especial control médico
<b>TLD</b>	Medicamentos de dispensación renovable
<b>MTP</b>	Medicamentos tradicionales a base de plantas
LEYENDAS	
Medicamento no sujeto a prescripción médica	
MEDICAMENTO SUJETO A PRESCRIPCIÓN MÉDICA	
Uso hospitalario (H)	
Diagnóstico hospitalario (DH)	
Especial control médico (ECM)	
Medicamento homeopático	
Basado exclusivamente en su uso tradicional (MTP)	





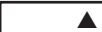



El nombre del medicamento, también deberá indicarse en alfabeto Braille.

## ETIQUETADO DE PRODUCTOS SANITARIOS



**UNE-EN 980 de Enero de 2004.**  
**Marcado de Conformidad "CE"**  
 (Artículo 12 del RD 1591/2009)

Sólo podrán comercializarse y ponerse en servicio productos sanitarios que ostenten el marcado "CE". Como excepción, los productos sanitarios a medida y los destinados a investigación clínica.

OTROS SÍMBOLOS O SIGLAS	
<b>ASSS</b>	Asistencia Sanitaria de la Seguridad Social
<b>EXO</b>	Medicamento excluido de la oferta de la Seguridad Social
	Excluido de la oferta con cupón precinto diferenciado
<b>EFG</b>	Equivalente farmacéutico genérico
	Financiación restringida a una determinada indicación
	Antipsicóticos atípicos financiados con visado a mayores de 75 años
	Medicamento de aportación reducida (cíceros)
	Diagnóstico hospitalario
	Cupón precinto diferenciado (CPD) (visado de inspección)
<b>C.N.</b>	Código Nacional
<b>DCI</b>	Denominación común internacional
<b>DOE</b>	Denominación oficial española
<b>EFP</b>	Medicamento publicitario
<b>EC</b>	Envase clínico
	Caducidad inferior a 5 años
	Sistema Integrado de Gestión y Recogida de Envases (SIGRE)